

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 306-08 que nombra al Mayor General Hernán Disla González, E. N., Asesor Militar del Señor Presidente de la República y a varios oficiales generales en distintas dependencias de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 306-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Mayor General Hernán Disla González, E.N., queda designado Asesor Militar del Señor Presidente de la República.

ARTÍCULO 2.- El Vicealmirante Francisco Ml. Frías Olivencia, M. de G., queda designado Director del Instituto Militar de los Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Gerardo de los Santos Mora, E.N., queda designado Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

ARTÍCULO 4.- El General de Brigada José E. Taveras Arias, E.N., queda designado Director del Programa de Apoyo a la Eliminación del Fraude Eléctrico (PAEF).

ARTÍCULO 5.- El Contralmirante Francisco Ant. Sosa Castillo, M. de G., queda designado Jefe de la Policía Ambiental.

ARTÍCULO 6.- El Capitán de Navío Martín L. Medina Ogando, M. de G., queda designado Director de la Academia Naval de la Marina de Guerra.

ARTÍCULO 7.- El General de Brigada Francisco Ant. Ovalles Pichardo, E.N., queda designado Director del Departamento de Inteligencia de la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional G-2.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 307-08 que nombra oficiales generales de la Policía Nacional en distintas dependencias de esa institución.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 307-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Mayor General Lic. Bernardo Santana Páez, P.N., queda designado Director de la Reforma Policial.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Lic. Raudo Ariosto Ramírez Comas, P.N., queda designado Director del Instituto Policial de Estudios Superiores (IPES).

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Lic. Juan Ant. Pilarte Feliz, P.N., queda designado Decano de la Facultad de Grado “2” de Marzo de la Policía Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ